# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2633948** 

#### **EXTRACTO**

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, abogado, Notario Público de la 36º Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción Nº 65, piso 2, Providencia, certifico: Por escritura de fecha 24 de marzo de 2025, repertorio 3.529-2025, ante la notario suplente Karina Alejandra Flores Muñoz, don JUAN JOSÉ MARTÍNEZ LARGO, cédula nacional de identidad número 17.270.705-K y la sociedad INVERSIONES MARTÍNEZ SpA, Rol Único Tributario número 77.775.741-5; constituyeron sociedad por acciones: Nombre: "DE LA RAMA SpA". Domicilio: Ciudad de Santiago. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) El alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo, fabricación de muebles, fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de trabajo de metales, fabricación de productos de madera, corcho, paja y de materiales trenzables, otras actividades de servicios y el comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados. b) Todos los demás negocios que los accionistas acuerden, pudiendo incluso formar parte o tomar participación en otras sociedades o asociaciones que ya existan o que ella entre a constituir. La Sociedad podrá desarrollar total o parcialmente su giro, por cuenta propia o ajena o por medio de otras sociedades en las que participe o forme al efecto, pudiendo tener en ellas inclusive la calidad de socia gestora. Capital: 1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en los términos descritos en el Artículo Primero Transitorio de la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago de Chile, 04 de abril